ACTA DE POSESION No. 004

Del 30 de abril de 2024

En la ciudad de Bogotá D.C., se presentó ante el Gerente de **LA SOCIEDAD RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC,** Doctor **HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN**, la señora **MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.728.100 expedida en Bogotá con el objeto de tomar posesión del empleo de Subgerente de Entidad Descentralizada Código 0040, Grado 23, de la Subgerencia de Televisión, de la planta de personal de la Sociedad Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC-, para el cual fue nombrada mediante Resolución No. 0145 del 30 de abril de 2024, quien previamente acepto el cargo.

Acto seguido y previa verificación del cumplimiento de los requisitos legáles para el ejercicio del cargo, el servidor público objeto del acto de posesión, prestó el juramento con lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, bajo cuya gravedad afirmó cumplir y defender la Constitución y desempeñar los deberes que el cargo le imponen, así mismo manifestó no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones legales vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Al servidor público posesionado se le hace envío mediante correo electrónico de los documentos correspondientes a la Constitución Política, el Reglamento Interno de Trabajo, el Código Disciplinario Único (Ley 1952 del 28 de enero de 2019), el Código de Integridad Resolución No. 473 de 2019 y las funciones del cargo a desempeñar conforme con el Manual de Funciones vigente en RTVC (Resolución No. 028 de 2022).

El presente acto surte efectos fiscales a partir de la fecha.

En consecuencia, se firma como aparece a continuación,

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
Gerente RTVC

MARIA PAULA FONSECA GOMEZ

PAULA ANDREA CAICEDO MAR´TINEZ
Profesional Especializado con asignación Temporal de las funciones de la Coordinadora de Gestión del Talento Humano